

**CORPORACIÓN FINANCIERA ATLAS, S.A. DE C.V., SOFOM, E.R.
ACUERDOS ADOPTADOS EN ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS
22 DE MARZO DE 2017**

El pasado 22 de marzo de 2017, en la Ciudad de México a las 11:30 horas, se reunieron los accionistas de **Corporación Financiera Atlas, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada**, a fin de llevar a cabo una Asamblea General Ordinaria de Accionistas, la cual fue convocada por su Consejo de Administración.

Actúo como Presidente el C.P. Rolando Alberto Vega Sáenz y como Secretario el Lic. José Luis Méndez Lacarra.

El Presidente designó como Escrutadoras a las señoras licenciadas Ana María Ponce de León Rojo y Ana Isabel Villela de Lascurain, quienes aceptaron el cargo y en el desempeño del mismo, certificaron que se encontraban presentes o representadas 79,994,878 acciones, las cuales representaban el 99.9935% de las acciones en que se divide el capital social.

Tomando el dictamen de las Escrutadoras, el Presidente declaró la Asamblea legalmente instalada y propuso que se trataran los asuntos contenidos en el orden del día de la convocatoria publicada el pasado 6 de marzo de 2017 en el Sistema Electrónico de Publicaciones de Sociedades Mercantiles (PSM) a cargo de la Secretaría de Economía, identificada con el número 2017-0000168942.

ORDEN DEL DÍA

- I. Designación de escrutadores y declaratoria de apertura de la Asamblea.
- II. Presentación del Informe del Consejo de Administración sobre las actividades desarrolladas durante el ejercicio 2016 y de los Estados Financieros auditados de la Sociedad con números al 31 de diciembre de 2016, previa lectura del Informe del Comisario.
- III. Presentación del Dictamen Fiscal por el ejercicio 2015.
- IV. Presentación por parte del Consejo de Administración del proyecto para la aplicación de los resultados obtenidos por la sociedad en el ejercicio 2016.
- V. Designación o ratificación de los miembros del Consejo de Administración, Propietarios y Suplentes; y de Comisario y, en su caso, determinación de sus emolumentos.
- VI. Designación de delegados especiales que den cumplimiento y formalicen las resoluciones tomadas por la Asamblea.
- VII. Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta que se levante, haciendo constar los acuerdos tomados por la Asamblea.

Habiéndose aprobado el anterior orden del día, se procedió a su desahogo, con los siguientes resultados:

PRIMERO.- DESIGNACIÓN DE ESCRUTADORES Y DECLARATORIA DE APERTURA DE LA ASAMBLEA.- El primer punto quedó desahogado conforme a los párrafos que anteceden.

SEGUNDO.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL EJERCICIO 2016 Y DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LA SOCIEDAD CON NÚMEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, PREVIA LECTURA DEL INFORME DEL COMISARIO.- El C.P. Rolando Alberto Vega Sáenz, a nombre del Consejo de Administración, rindió a la Asamblea el informe que ordena el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles por el ejercicio 2016, destacando cual fue la marcha de la Sociedad durante el ejercicio que se examinó, cuáles han sido las políticas seguidas por los Administradores y cuáles son los principales proyectos existentes.

También informó sobre las políticas y criterios contables de información que se han seguido en la preparación de la información financiera de la Sociedad.

Previamente a la presentación de los Estados Financieros de la Sociedad, el C.P. Juan Carlos Sabines Zoydo, Comisario de la Sociedad, dio lectura a su informe.

Enseguida se puso a consideración de la Asamblea los Estados Financieros de la Sociedad con números al 31 de diciembre de 2016, en los que se mostró la situación financiera de la Sociedad.

La Asamblea por unanimidad de votos, acordó aprobar el informe rendido por el Consejo de Administración y, en consecuencia, ratificó todos los actos ejecutados.

Asimismo, tomando en cuenta la opinión del Comisario, la Asamblea aprobó por unanimidad los Estados Financieros que fueron puestos a su consideración, mismos que fueron dictaminados sin observaciones por el despacho de auditores externos “Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C.”

TERCERO.- PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN FISCAL POR EL EJERCICIO 2015.- El tercer punto del orden del día fue desahogado por el C.P. Juan Carlos Sabines Zoydo, Comisario de la Sociedad, quien dio lectura al Dictamen Fiscal del ejercicio 2015 dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 76 fracción XIX de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

La Asamblea por unanimidad de votos, aprobó el Dictamen Fiscal del ejercicio 2015.

CUARTO.- PRESENTACIÓN POR PARTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO PARA LA APLICACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR LA SOCIEDAD EN EL EJERCICIO 2016.- El cuarto punto del orden del día fue desahogado por el Lic. Plácido Pablo Díaz Barriga del Valle, quien a nombre del Consejo de Administración dio lectura a la Aplicación de los Resultados obtenidos por la Sociedad en el ejercicio 2016, teniendo un saldo positivo de \$21,626,617.00, el cual se adicionó al renglón de Resultados de Ejercicios Anteriores, quedando como a continuación se menciona:

1.- Se incrementó a la “Reserva Legal” la cantidad de \$1,081,331.00 correspondiente al 5% de la “Utilidad del Ejercicio 2016”, conforme a lo establecido por el artículo 20 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

UTILIDAD DEL EJERCICIO 2016	\$	21,626,617.00
INCREMENTO A LA RESERVA LEGAL (5% DE LA UTILIDAD)	\$	1'081,331.00
		20,545,286.00
		20,545,286.00

2.- El importe de \$20,545,286.00 se adicionó al renglón de “Resultados de Ejercicios Anteriores”, con lo que el saldo se integró de la siguiente forma:

SALDO EN “RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES”, AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016:	\$	118,077,849.00
REMANENTE DE LA “UTILIDAD DEL EJERCICIO 2016”:	\$	20,545,286.00
		138,623,135.00
		138,623,135.00

3.- Se decretó un dividendo, contra el saldo de la cuenta “Resultado de Ejercicios Anteriores”, por un monto de \$7,500,000.00, el cual no causó Impuesto Sobre la Renta debido a que en la cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), se tenía un saldo de \$19,487,530.00

SALDO EN LA CUENTA “RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES”:	\$	138,623,135.00
DIVIDENDO DECRETADO DE ACUERDO A RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES:	\$	7,500,000.00
		131,123,135.00
		131,123,135.00

Después de haber sido revisado y comentado ampliamente el proyecto de aplicación de resultados, la Asamblea por unanimidad de votos, lo aprobó en todos sus términos y determinó que el dividendo decretado se pague a partir del día 3 de abril de 2017, contra la presentación y entrega del cupón número 15.

QUINTO.- DESIGNACIÓN O RATIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, PROPIETARIOS Y SUPLENTE; Y DE COMISARIO Y, EN SU CASO, DETERMINACIÓN DE SUS EMOLUMENTOS. El quinto punto del orden del día fue desahogado por el Lic. Plácido Pablo Díaz Barriga del Valle, quien propuso a los Accionistas, se designara y ratificarán, en su caso, como Consejeros Propietarios y Suplentes y Comisario Propietario de la Sociedad a las siguientes personas:

Consejeros Propietarios

SR. ROLANDO ALBERTO VEGA SÁENZ
SR. AGUSTÍN MANUEL SÁENZ MUÑOZ
SR. EDUARDO SÁENZ HIRSCHFELD
SR. JULIO HIRSCHFELD SÁENZ
SR. JORGE OROZCO LAINÉ
SR. ARTURO VEGA SÁENZ
SR. PLÁCIDO PABLO DÍAZ BARRIGA DEL VALLE
SR. JOSÉ IGNACIO MENDOZA SALINAS

Consejeros Suplentes

SR. ROLANDO XAVIER VEGA BROCKMANN
SR. RENÉ MARTÍNEZ SÁENZ
SR. RAÚL BITAR ROMO
SRA. YOLANDA SAN VICENTE SÁENZ
SR. GERARDO SÁNCHEZ BARRIO
SRA. MARÍA DE JESÚS GONZÁLEZ GÓMEZ
SR. ANTONIO MARISCAL SÁENZ

SR. FRANCISCO JAVIER GARCÍA GARCÍA

Consejeros Independientes

SR. VÍCTOR MANUEL HERRERA GARCÍA
SR. GASTÓN VILLEGAS SERRALTA

Consejeros Suplentes

SR. JAIME ZUNZUNEGUI VILLEGAS
SR. FERNANDO LEMMEN MEYER OTERO

Comisario Propietario:

C.P. JUAN CARLOS SABINES ZOYDO

La Asamblea por unanimidad de votos aprobó la propuesta hecha por el Lic. Plácido Pablo Díaz Barriga del Valle.

Por lo que se refiere a los emolumentos de los señores Consejeros, la Asamblea resolvió que les sea cubierta a cada uno, por cada asistencia a las sesiones, la cantidad de \$10,750.00

Adicional a lo anterior, los Accionistas aprobaron el pago de un emolumento extraordinario por Consejero y Comisario, de hasta \$10,750.00 pagadero en diciembre de 2017, en la forma y términos que determine el propio Consejo de Administración, esto es, en proporción al número de asistencias de cada Consejero y Comisario a las Sesiones del Consejo.

El Lic. Plácido Pablo Díaz Barriga del Valle, señaló que los miembros actuales, así como el

Comisario, le habían manifestado que, en caso de ser reelectos, aceptarían su designación y mantendrían u otorgarían la garantía de conformidad con los estatutos sociales.

SEXTO.- DESIGNACIÓN DE DELEGADOS QUE DEN CUMPLIMIENTO Y FORMALICEN LAS RESOLUCIONES TOMADAS EN LA ASAMBLEA.

En desahogo de este punto del orden del día, la Asamblea resolvió facultar a los señores Rolando Alberto Vega Sáenz, José Ignacio Mendoza Salinas, José Jorge Hilario Orozco Lainé y Plácido Pablo Díaz Barriga del Valle, para que conjunta o separadamente, en nombre y representación de la Sociedad, formalizaran las resoluciones tomadas y, en caso de ser necesario, acudieran al Notario Público de su elección a fin de protocolizar los acuerdos respectivos, a expedir certificación del acta o de cualquiera de sus partes y, en general, a efectuar todos los actos necesarios para formalizar y dar cumplimiento a los acuerdos de la Asamblea.

SÉPTIMO.- REDACCIÓN, LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN, DEL ACTA QUE SE LEVANTÓ, HACIENDO CONSTAR LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA ASAMBLEA.- En desahogo del último punto del orden del día, se hizo un receso para la redacción del acta, hecho lo cual fue leída y aprobada en todos sus términos, por unanimidad de los accionistas presentes o representados, firmándola para constancia el Presidente, el Secretario y el Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la Asamblea siendo las doce horas con diez minutos.